

y de grabaciones audiovisuales, de copia privada tanto de fonogramas como de videogramas, y de alquiler de videogramas, todos ellos, correspondientes al ejercicio 1999.

Para poder hacer efectivamente las cantidades derivadas de los derechos que correspondan se pueden dirigir al domicilio social de esta entidad de gestión en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 9, segunda planta (código postal 28001), en Barcelona, passeig de Gràcia, número 112 (código postal 08008).

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—A.I.E.—62.848.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en A Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15 (código postal 15004), teléfono 981-148914 y fax 981-256661.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro e instalación de carteles mixtos informativos sobre precios y marcas de combustibles y carburantes petrolíferos, así como de la instalación necesaria para su funcionamiento en la autopista del Atlántico A-9.

Lugar de ejecución: Autopista del Atlántico, provincia de A Coruña y Pontevedra.

Plazo de ejecución: Máximo tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación y procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuren enumerados en la base VII del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el licitador.

5. Garantía provisional:

Para tomar parte en el concurso, fianza provisional por importe de 3.005 euros (equivalente a 499.990 pesetas).

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de cláusulas particulares y bases.

6. Obtención de documentación e información:

Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de cláusulas particulares y bases y el pliego de prescripciones técnicas del concurso.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

La fecha límite para solicitarlos será antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Clasificación: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica, financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases o la clasificación en el grupo I, subgrupo 8, con categoría D). A aquellas empresas no españolas de países signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria del suministro una agrupación de empresas

deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de empresas.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los treinta y seis días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil) computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La requerida en la cláusula particular o base VI del pliego. Las proposiciones económicas se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo 8 del pliego. Idioma español.

Lugar de presentación: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el pliego.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente la proposición técnica, y el día en que se cumplan los diez días naturales a partir de la apertura anterior la proposición económica en igual forma.

10. Otras informaciones:

Financiación y pago de los servicios: Pagos según lo establecido en el modelo de contrato.

Garantía definitiva: Para otorgamiento del contrato, fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la entidad adjudicataria.

A Coruña, 21 de diciembre de 2001.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—62.860.

BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que se hace público la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: PS/06/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La redacción del proyecto y dirección de obra de una residencia para personas mayores en Sestao.

b) Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

3. Tratamiento, procedimiento y forma adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: Ciento setenta y seis millones de pesetas (176.000.000 de pesetas) IVA incluido (1.057.781,30 euros).

5. Garantías:

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: SECOPI, calle Barria, número 1, 48930 Las Arenas (Bizkaia), www.bideak.net

7. Requisitos específicos del contratista: No se requiere.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 11 de febrero de 2002.

b) Hora límite de entrega: Doce horas del citado día.

c) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima». Alameda Mazarredo 63, 4.º D, 48009 Bilbao.

9. Apertura de las ofertas: A las once horas diez minutos del día 12 de febrero de 2002.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre de 2001.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 19 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado, José Ignacio Ortiz Etxebarria.—62.478.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Anuncio oficial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publica a continuación el detalle de los saldos o depósitos que en los últimos veinte años no han registrado operación alguna y que, calificados legalmente como bienes abandonados y, por tanto, pertenecientes al Estado, serán ingresados en el Tesoro Público dentro de plazo obligado, salvo reclamación por parte de sus titulares o herederos.

Nombre de los titulares	Saldo
Antonio Pérez Cabrerizo	124.297
José García Ruiz	77.599
Emmy Schöne	146.315
Antonia Zarzuela Guillén	375.570
Pedro Gari Camps	671.423
Manuel Valencia Rincón	56.495
Magdalena Segura González	104.793
Ana Cuenca Cuenca	50.583

Terrassa, 27 de diciembre de 2001.—El Jefe de Auditoria, Ramón Flo Besora.—62.922.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Anuncio sobre cuentas y depósitos incursos en situación de presunción de abandono

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 («Gaceta de Madrid» del 26) y la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 12), seguidamente se rela-

cionan los titulares de cuentas y depósitos incursos en presunción de abandono:

Cuenta	Nombre y apellidos
<i>Provincia de Madrid</i>	
603.30.066167.54	Adelaida Gómez Cifuentes.
603.30.124589.62	Carlos López del Manuel Rodríguez.
603.30.163138.27	Matilde Tamayo García.
603.30.172454.07	Maria Luisa Zamorano García.
603.30.233323.30	Ángel Pinacho Melero.
603.30.259216.98	Manuel Carrasco Pardo.
603.30.265790.13	Carlos Ruiz de la Prada y Sanchiz.
603.30.296208.11	Tomasía López Tardaguila.
603.30.300635.73	Marcelle Jeanson Noé.
603.30.332855.98	Lorenza Vázquez Peral.
603.30.359600.05	Demetrio Garrido Conde.
603.30.363874.21	José Gutiérrez Martínez.
603.30.377792.26	Vicenta Moreno Gallego.
603.30.392910.42	Ana María Taberna García.
603.30.395698.89	Felisa Peña Santaotilia.
603.30.402250.80	Ángel Sierra Larrea.
603.30.405005.27	Maria V. Ponce de León Martínez de Prad.
603.30.405078.83	Maria Ana Alonso Fernández.
603.32.050058.56	Florentino Gascón Martín.
603.32.118781.65	Julio Arroyo Velasco.
603.60.004045.02	Gregorio Granados de la Hoz.
603.60.030324.84	Casimiro Elías Porto Losada.
603.60.032772.68	Cooperativa V SA Magno PR C Zorita.
603.60.041865.18	Fausto Blasco Martínez.
1000.30.036102.96	Maria José Cosculluela Mazcaray.
1000.30.045963.36	Toribio Arrizabalaga Acha.
1000.30.048887.02	Araceli Muñoz Martín.
1000.60.002726.94	Amalia Granja Gómez.
1001.30.008843.46	Carmen Morales Bermúdez.
1001.30.063498.52	Irene Gil Sainz de la Maza.
1001.30.064736.59	Ascensión Vidaurreta Gil.
1001.60.004940.66	Concepción de Vicente-Tutor García.
1002.30.007805.47	Mercedes Albert Ramírez.
1002.30.028283.21	Manuel Somoza Murias.
1002.30.056432.31	Piedad Menéndez Arango.
1002.30.066190.97	Amparo Comballa Pascual.
1002.30.069524.56	Juana Valdivia del Valle.
1002.30.077611.79	Isabel Gironés Muñoz.
1002.30.077621.09	Maria Requejo Llorente.
1003.30.050023.61	Cándido San-Cayo Sancho.
1003.30.055455.25	Antonia María Muñoz.
1003.30.065193.37	Esperanza Aguirre Catarain.
1004.30.069855.69	Aurelia Vigo Gálvez.
1004.30.071534.33	Lorenza Calonge Martín.
1005.30.041080.04	Josefa Fuentes Leaniz.
1005.30.046156.66	Federico Barrios Llorens.
1005.30.049104.55	Milagros Lamas Estor.
1005.30.050284.31	Pilar Abad Ayllón.
1005.30.051170.25	Aurora García Izaguirre.
1005.60.000353.94	Enrique Sánchez Gordillo.
1006.30.042924.09	Antonia Sánchez Marcos.
1007.30.013225.79	Faustino Lacalle Yubero.
1008.60.004041.51	«Mafeni, Sociedad Anónima».
1009.30.00126.29	Manuela López Vila.
1010.30.013255.23	Antonia Flores Rubio.
1010.30.017675.00	Olimpia Rios Urbano.
1010.60.000714.89	Mercedes López Bueno.
1010.60.000940.71	Luis Calabuch González.
1011.30.020670.77	Carmen Sierra Fernández.
1012.30.016256.24	Maria Sagrario Méndez Díaz.
1012.30.016963.21	Iciar Rincón Goya.
1012.60.003542.64	Bernardo García de Nicolás.
1014.30.007501.04	Pilar Vidal Lorenzo.
1014.60.001266.65	Paulino Sanz Roncero.
1015.30.000940.73	Isabel Díaz Hernández.

Cuenta	Nombre y apellidos
1016.30.002503.36	Andrés Gutiérrez Herrera.
1016.30.006782.09	Manuela Vázquez Pérez.
1016.30.007073.01	Nicolasa Vega Crespo.
1016.30.015223.89	Tomás Cavello Mañas.
1016.30.015336.02	Martina Fernández Fernández.
1016.60.001482.32	Maria Redondo Gallego.
1017.30.010583.50	Maria Nieves Pérez Brito.
1019.30.010520.37	Dorotea Díaz de la Puente.
1019.60.000485.81	Trinidad López García.
1020.30.020671.92	Manuel Pin Forneas.
1020.30.023944.20	Valentin Barco Martín.
1020.30.024092.73	Francisca Díaz Meco.
1021.30.002394.24	Ana Maria Pacheco Capote.
1021.30.006413.96	Lucia Santolaya Rodríguez.
1021.30.006928.68	Alejandro Fernández Gómez.
1021.30.007918.62	Francisca Adela González Visado.
1021.30.010740.07	Francisco Martín Caballero.
1021.30.010847.58	Luis Lecea Pezzi.
1021.60.000196.82	Cooperativa de Viviendas Balea.
1021.60.001104.08	Maria Teresa Arranza Miguel.
1023.30.001817.88	Juan Vicente Martín Orejana.
1024.30.003271.27	Orencia Fernández Cuesta.
1025.30.005420.79	Esperanza Salamanca Sanz.
1026.30.010978.30	Leopoldo Velasco Vitini.
1027.60.002899.42	Compañía Planificadora, S. A.
1028.30.012515.38	Eufasio Aguilera Martínez.
1028.60.000386.65	Y. Menéndez Llorca.
1028.60.003646.12	Emilio María de Carreño Cima.
1029.30.016966.27	Sara Garrido Torres.
1031.30.013127.55	Antonio Rata Perales.
1032.60.001467.41	Comarsa, S. L.
1032.60.001904.70	Rafael Ortiz Ortiz.
1033.30.009426.66	Vicente Iborra García.
1034.30.009141.52	Vicente Cerezo de la Puente.
1037.30.006834.45	Luis Aguilar Sanabria.
1037.30.010297.64	Constancio Angulo Diez.
1037.60.001885.26	Manuel de Solo Paredes.
1040.30.001680.00	Leonardo Falcón Santos.
1043.30.000294.70	Inés Baser.
1043.30.013758.67	Elias Arpino Vicente.
1043.60.002960.13	Miguel Mariano Calvo Luna.
1043.80.000032.53	Miguel Mariano Calvo Luna.
1044.30.008627.35	Antonio Morillo Ruiz.
1044.60.000145.50	Francisca Carmen Hernández Varela.
1045.60.000354.32	Atecco.
1046.30.014064.53	Francisco Ponce Castillo.
1047.30.011836.87	Manuela Parra Espada.
1048.30.008190.91	Manuel Pérez Ponce.
1049.30.002663.79	Julia González González.
1049.30.009636.06	Antonio Durán Salazar.
1049.30.016645.67	Pedro Torres Gómez.
1051.30.011944.76	Felipe González Fernández.
1051.30.012094.64	Epifania Rodríguez González.
1051.30.013231.23	Mariano Pardo Anguita.
1051.30.013233.57	Castor Torre González.
1051.30.013332.71	Jacinta Rojas Herrero.
1052.30.002691.88	Horacio Vila Moreno.
1052.30.006723.42	Ángel Yagüe Alonso.
1053.30.006965.63	Concepción Calvo Martín.
1056.30.003346.85	Antonio Veiga Frade.
1056.30.003464.41	Manuel de Jesús Requena Martín.
1057.60.000320.94	Ana María Lizaur Roldán.
1058.30.015802.36	Matias Delgado Ruiz.
1058.60.001827.02	Rosa Lidia Villaverde Sánchez.
1060.30.004800.08	Cecilia Rodríguez Felguera.
1060.60.001360.90	Cooperativa de Viviendas Alcántara.
1061.30.002817.18	Mariano Sánchez-Mariscal Regoyos.
1062.30.017162.02	Gloria Isabel Villa Mula.
1064.80.000054.63	Maria Encarnación Vargas Núñez.
1065.30.003190.64	Juana Cabrera Tomás.
1065.60.003320.55	Cemaida Barahona Placer.

Cuenta	Nombre y apellidos
1067.30.008118.97	Inviesa.
1067.30.011708.13	Margarita Carrasco de Miguel.
1067.30.014774.19	Maria Cruz Hidalgo.
1067.30.014873.33	Froilán Díaz Galindo.
1067.30.014900.08	Nicasio Garrido Jimeno.
1067.30.014992.06	Manuel Guerrero Guerrero.
1067.60.000061.40	Comunidad de Propietarios de Zona Verd.
1068.30.002250.76	Francisco Carrera Álvarez.
1070.30.000341.97	Eleuterio Miguel Sanz.
1070.30.002248.33	Yolanda Álvarez Zamora.
1070.30.007212.58	Maria Ana Alonso Fernández.
1070.60.001260.64	Encarnación Felisa Fernández Rubio.
1071.30.005764.56	Victorina Berrón Bejerano.
1071.60.000226.34	Mahamed Eyad Kayali.
1072.30.005236.53	José Rodríguez Fernández.
1074.30.007472.25	Milagros Yáñez Garcimartín.
1076.30.003656.19	Sergio del Pozo Tubilla.
1079.60.000777.11	Comunidad de Propietarios de Buen Cons.
1082.30.001622.92	Juan Berciano Ledesma.
1082.30.008496.66	Ricardo Berciano Ledesma.
1082.30.010844.44	Aquilino Aláez Polvorinos.
1083.30.006204.66	Amparo Carpio Ruiz.
1083.30.006733.11	Soledad Suárez García.
1092.30.001887.22	Ricardo Garrido Herraiz.
1093.30.006185.91	Maria Casado Carrasco.
1096.30.002986.87	José Pérez Rodríguez.
1097.30.015920.05	Antonia Fernández Argente.
1097.30.016694.08	Isabel Montes Sánchez.
1098.30.001748.33	Josefa Contreras Quesada.
1098.60.000398.64	Leonor Fernández Cacheiro.
1099.60.000517.82	Maria Luisa Hernández Hernández.
1101.30.001483.78	Luis Gonzalo Carrión Hernández.
1102.30.001676.70	Johanna de Vries.
1102.30.002564.98	Juan de Francisco Palacios.
1104.30.000522.15	Dolores León Soler.
1104.30.004647.83	Laura Díaz Navarro.
1104.30.005136.04	José Herrera Martínez.
1104.30.007178.02	Maria Díaz Navarro.
1104.30.009195.55	Pedro Pascual Ibáñez Vicioso.
1105.30.000424.25	Emilia Blasco Cabrera.
1105.30.004951.11	José Fernández Montesinos.
1107.60.000052.01	Decoraciones Susana.
1109.30.000977.08	Luis Maria Sanjuán Barbosa.
1113.60.001274.56	Laureano Carlos Affimito.
1114.60.000954.01	Echevarria Hermanos Internacional, S. A.
1119.30.005265.46	Nelida Juana Pérez López.
1122.60.002054.56	Dolores García Uribe.
1123.30.004810.41	Emilia Josefa Martiñan Carballo.
1125.30.008042.20	José Sampedro Sanromán.
1126.30.004100.14	Manuel Amador Flores.
1134.30.000893.46	Javier Urbano Villaescusa.
1134.30.001289.55	Juan Basset Pérez de Lema.
1134.30.002031.32	Rocio Urbano Villaescusa.
1137.30.005593.89	Irene Mackenzie.
1141.30.002005.96	Ascensión Ruiz Toledo Méndez.
1142.30.002479.03	Francisca Menéndez Simón.
1144.30.003040.72	Luis Barrera Escudero.
1146.30.001157.21	Basilisa Fernández Fernández.
1155.30.001409.01	Ángel Olivares Gamboa.
1156.30.001086.65	Juan Morales Serrano.
1162.60.000149.18	Julían González Díaz-Maroto.
1163.60.000462.57	Rafael Ballesteros de Frutos.
1168.30.000723.53	Maria Ortiz García.
1170.30.001094.28	Carol Ni Fhogholu.
1171.30.001164.78	Alejandra Magdalena Aceña Victoriano.
1174.30.000952.63	Josefina Suárez Fuertes.
1179.30.000790.19	Maria del Pilar Pérez Valle.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Concurso público para la adjudicación de la contratación de ejecución de obras de acondicionamiento y mejoras en la estación de autobuses de Málaga

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Empresa.

2. Objeto del contrato:
 - a) Contratación de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejoras de la estación de autobuses de Málaga.
 - b) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 477.755 euros, IVA aparte (79.941.772 pesetas, IVA aparte).

5. Garantías: Provisional: 11.083,92 euros (1.844.209 pesetas).

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
 - b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Málaga (España), 29006.
 - d) Teléfono: 952 36 72 00.
 - e) Telefax: 952 36 72 07.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce horas del día 19 de febrero de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión de la clasificación de grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría E y tener probada experiencia en la ejecución de obras similares a las que son objeto de la presente licitación.

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2002, a las doce horas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el epígrafe correspondiente del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría de la Empresa.

- 1.^a Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
- 2.^a Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.
- 3.^a Localidad: 29006 Málaga (España).
- 4.^a Hora: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
 - b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.
 - c) Localidad: 29006 Málaga (España).
 - d) Fecha: 20 de febrero de 2002.
 - e) Hora: Doce treinta horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.
11. Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Copia idéntica del presente anuncio ha sido remitido para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 12 de diciembre de 2001.

Málaga, 21 de diciembre de 2001.—El Director Gerente de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal», Rafael Fernández Barrera.—62.920.

ENDESA DISTRIBUCIÓN, S. A. COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A. ELECTRA DE VIESGO, S. A. ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA DISTRIBUCIÓN, S. A. EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, S. A. GAS Y ELECTRICIDAD DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. A. UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, S. A. GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN S. A. ENDESA SERVICIOS

Anuncio de licitación para trabajos de distribución de Endesa a través de un sistema de clasificación

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfono, télex y fax de la entidad contratante.

Endesa en nombre de las siguientes empresas: «Endesa Distribución, Sociedad Anónima», «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», «Eléctricas Reunidas de Zaragoza Distribución, Sociedad Anónima», «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Generación, Sociedad Anónima», y Endesa Servicios.

Avenida Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, España. Teléfono 91 213 92 93. Fax 91 213 15 10. E-mail etort@endesa.es

2. Objeto del sistema de clasificación:

a) Obras redes eléctricas y de gas: Redes de distribución BT y MT, redes de transporte de alta tensión, estaciones receptoras, obras civiles, operación y mantenimiento, redes de distribución y transporte de gas.

b) Servicios: Agencias viajes, tala y poda de arbolado, mantenimiento de edificios, limpieza, centros de atención telefónica, lecturas de contadores, inspección de equipos de medida, ordenes de servicio comercial, vigilancia y seguridad, oficina técnica, trabajos de ingeniería de distribución, alquiler grupos electrógenos, alquiler vehículos, edición de facturas, consultoría, servicios de «software» (o informática), reparación contadores, reparación transformadores, cobro morosos, campañas marketing, auditoria, reparto correspondencia, eliminación de residuos, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y sistemas de control, mantenimiento de centrales telefónicas.

c) Materiales: Transformadores de distribución, celdas, celdas de MT para subestación, celdas de MT para distribución, cables MT y AT, cuadros de BT, transformadores de potencia, transformadores de medida, aparellaje de subestaciones, empalmes y terminales de MT, aisladores de cadena (de vidrio y poliméricos), material de seguridad, seccionadores para distribución y «cut-outs», fusibles de MT y aparatos de medida, cables de fibra óptica, interruptores horarios, interruptores de control de potencia, apoyos metálicos, apoyos de hormigón, apoyos de madera, apoyos de fibra, baterías de condensadores de MT, equipos rectificador-batería, CT prefabricados de hormigón, CT integrales, subestaciones blindadas AT, contadores de gas, tuberías, válvulas y accesorios para distribución de gas, estaciones de gas licuado, equipos de telecomunicaciones y sistemas de control (radioenlaces, centrales telefónicas), equipos de protecciones y sistemas de control de subestaciones y líneas.

3. Condiciones que deberán cumplir los proveedores: El procedimiento de clasificación es el siguiente:

Cuenta	Nombre y apellidos
1179.30.001258.06	Gerardo Andrés Salas.
1180.30.001868.64	Juan Herrera Martínez Campos.
1189.30.001045.67	Julia Cabrejas Aldecoa.
1192.30.001769.69	Agustín Valcárcel Juan.
1199.60.000720.57	Carlos Luque Fernández.
1727.30.000949.68	Carlos Tapia Romero.
1736.30.000097.96	Cayetano Redondo Serrano.
1750.30.000979.22	José Díez Santos.
1754.30.000023.19	Soledad Molino Mercado.
2206.30.015072.58	Vicenta Martín Ormero.
2208.30.003168.12	Carmen Dolores Escobar Lucas.
2209.30.023830.51	Francisco Penalva Baeza.
2209.30.025369.83	Jesús de Frutos Vaquerizo.
2211.30.004335.14	Josefina Rodeiro Pena.
2211.30.005230.20	Julio Ruiz Montes.
2212.30.000794.12	Crisanto Pascual Ramos.
2217.30.004567.41	Victorino García García.
2220.30.003769.70	José Linares Porras.
2220.30.004928.22	Manuel Lagar Parra.
2221.30.005463.27	Valentín López Chaparro.
2224.30.002072.65	María Mercedes Sánchez Gallego.
2225.30.010237.76	Manuel Ruiz Rodríguez.
2225.30.014215.76	Julio Catala Navas.
2226.30.001959.00	Antulio López Martín.
2229.30.001830.76	Francisco Carmona Fernández.
2229.60.000053.46	Pilar Contreras Contreras.
2232.30.004803.65	Antonio Hurtado Nieto.
2232.60.000582.29	José Caravias Villén.
2232.60.002165.43	Jofra, S. A.
2232.60.002448.30	Serradilla y León, S. A. Sylsa.
2234.30.001529.77	Francisca e Herranz Escobar.
2238.30.004287.23	Eufemia Simón Benítez.
2242.30.002392.14	María José Caracena Condes.
2244.30.001264.20	Serafin Lafuente Ruiz.
2250.30.005962.74	Juana Arévalo Díaz.
2253.60.000544.63	Antonio Fernández de Alba.
2259.30.003151.94	María Juliana Fernández García.
2261.30.001418.93	María Gabán Rubio.
2261.30.001476.35	José María Gil Delgado.
2263.30.004798.06	Dolores Mateo Ibáñez.
2263.60.000258.72	Contigraf, S. A.
2273.30.002115.90	Antonio González Rodríguez.
2273.30.002148.30	Diego Montero Valencia.
2273.30.002150.22	Esperanza Moya Santo.
2280.30.001149.08	José Calvo García.
2280.30.001552.42	Julio Donoso Grande.
2299.30.001615.76	Aurelia Balbina Rubio Aparicio.
2421.30.001437.21	Brígida Haydee Carratu Molina.
2426.30.000109.85	Gregorio Vidal Velilla.
	<i>Provincia de Ciudad Real</i>
3303.30.017375.33	Teodoro Belda Avilés.
	<i>Provincia de Guadalajara</i>
4400.60.001730.13	Antonia Guarbinco Campero.
	<i>Provincia de Toledo</i>
5501.30.026102.04	José López-Carrasco Morales.
5501.60.002263.30	Santiago Aranda Millán.
5503.30.002507.97	José Nieto de la Rosa.
	<i>Provincia de Valencia</i>
5753.30.000044.91	Sandalio Miguel Andreu.
	<i>Provincia de Castellón</i>
5801.60.000334.53	Horts Schalk.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario general.—62.904.